



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ

MODIFICACION AL CONTRATO

FECHA DE MODIFICACION 04 / 08 / 2022 DIA / MES / AÑO	HOLA NO. HOLA: 1 DE: 3
NUMERO DE MODIFICACION PRIMERA MOD-AF-055/22	NO. DE CONTRATO/AÑO RM-AF-0426/22
AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS	
NUMERO: AUT-04/08/2022	
FECHA: 04 / 08 / 2022 DIA / MES / AÑO	

PROVEEDOR
RACION SOCIAL
NOMBRE: ACESOFARM, S.A. DE C.V.

DOMICILIO FISCAL

CALLE: DR. FEDERICO GOMEZ SANTOS N° 148
COLONIA: DOCTORES
CIUDAD: DELG. CUAUHTEMOC, D. F.
C.P.: 06720
R.F.C.: ACC-000112-2E7

REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: EMMA GONZALEZ JIMENEZ

CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
TELÉFONO Y FAX: 5519-9431, FAX: 5519-1275

FIRMA

FECHA:
04/08/22
DIA / MES / AÑO

000127
NUMERO

MOTIVO (CAUSA) DE MODIFICACION

5.- MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA

IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO
\$1,819,715.20

IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION
-\$49.88

IMPORTE IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA

1,819,665.32

(un Millon Ochocientos Diecinueve Mil Seiscientos
Sesenta y cinco Pesos 32/100 M.N.)

FUNDAMENTO LEGAL

41-

NO EXISTAN BIENES O SERVICIOS ALTERNATIVOS O
SUSTITUTOS TECNICAMENTE RAZONABLES, O BIEN,

PARTIDA PRESUPUESTAL No. : 25101

PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS

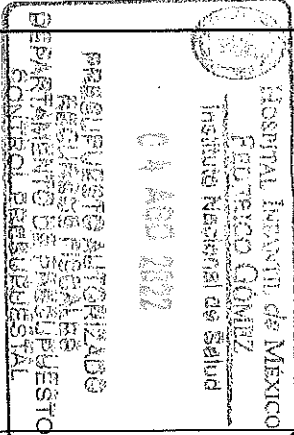
TELÉFONOS:

57 61 03 81 - 57 61 72 53
52 28 99 17 - CONTRATADOR

CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	DICE	CLAVE CUOP	CANTIDAD MINIMA MAXIMA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO M.N.	PRECIO TOTAL NETO M.N. MINIMO MAXIMO
	008	13029943	TC99M-TC04 0-2.5 CMI			25100037	PIEZA	\$383.00	\$3,830.00 \$9,575.00
	Cantidad Solicitada:	014	13029949	TC99M-MAA 0-2.5MCI		25100037	PIEZA	\$733.00	\$1,466.00 \$3,665.00
	Cantidad Solicitada:	015	13029950	TC99M-MAA 2.6-5MCI		25100037	PIEZA	\$733.00	\$8,796.00 \$21,980.00
	Cantidad Solicitada:	016	13029951	TC99M-DMSA 0-2.5MCI		25100037	PIEZA	\$590.00	\$1,770.00 \$3,540.00
	Cantidad Solicitada:	017	13029952	TC99M-DMSA 2.6-5MCI		25100037	PIEZA	\$590.00	\$5,900.00 \$14,750.00
	Cantidad Solicitada:	024	13029959	TC99M-ECD 0-5 MCI		25100037	PIEZA	\$1,604.00	\$3,208.00 \$8,020.00
	Cantidad Solicitada:	025	13029960	TC99M-ECD 5.1-10 MCI		25100037	PIEZA	\$2,198.00	\$8,792.00 \$21,980.00
	Cantidad Solicitada:	030	13029965	TC99M-MIBI 0-12.5 MCI METOXISOBUTILISOPROPILICO		25100037	PIEZA	\$1,340.00	\$8,040.00 \$20,100.00
	Cantidad Solicitada:	031	13029966	TC99M-MIBI 12.6-25 MCI METOXISOBUTILISOPROPILICO		25100037	PIEZA	\$2,679.00	\$21,432.00 \$53,560.00
	Cantidad Solicitada:	034	13029969	TC99M-DTPA 0-10MCI, INCLUYE EQUIPO DESECHABLE PARA ESTUDIO VENTILATORIO PULMONAR		25100037	PIEZA	\$947.00	\$1,694.00 \$4,235.00
	Cantidad Solicitada:					5.000			

Importe: \$ 64,928.00 \$ 161,435.00
Descuento: \$ 0.00 \$ 0.00
SubTotal: \$ 64,928.00 \$ 161,435.00
Otros Impuestos: \$ 0.00 \$ 0.00
SubTotal 2: \$ 64,928.00 \$ 161,435.00
Impuesto: \$ 10,389.48 \$ 25,829.60
Total: \$ 75,316.48 \$ 187,264.60

CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	DEBE DECIR	CLAVE CUOP	CANTIDAD MINIMA MAXIMA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO M.N.	PRECIO TOTAL NETO M.N. MINIMO MAXIMO
	000005	008	13029943	TC99M-TC04 0-2.5 CMI		25100037	PIEZA	\$383.00	\$4,213.00 \$10,341.00
	Cantidad Solicitada:	014	13029949	TC99M-MAA 0-2.5MCI		27.000	PIEZA	\$733.00	\$3,665.00 \$9,529.00
	Cantidad Solicitada:					13.000			

 HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ		PROVEEDOR 000127 NUMERO	
MODIFICACION AL CONTRATO		RAZON SOCIAL NOMBRE: ACCESOFARM, S.A. DE C.V. DOMICILIO FISCAL CALLE: DR. FEDERICO GÓMEZ SANTOS N° 148 COLONIA: DOCTORES CIUDAD: DELG. CUAUHTÉMOC, D. F. C.P.: 06720 R.F.C.: ACC-000112-2E7	
FECHA DE MODIFICACION 04 / 08 / 2022 DIA / MES / AÑO	HOJA NO. HOJA: 3 DE: 3	REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE: EMMA GONZÁLEZ JIMÉNEZ CARGO: REPRESENTANTE LEGAL TELÉFONO Y FAX: 5519-9431, FAX: 5519-1275 FIRMA: 	
NÚMERO DE MODIFICACION PRIMERA MOD-AF-055122	NO. DE CONTRATO/AÑO RM-AF-0426/22	MOTIVO (CAUSA) DE MODIFICACION 5.- MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA	
AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS			
NÚMERO: AUT-04/08/2022	FECHA: 04 / 08 / 2022 DIA / MES / AÑO	PARTIDA PRESUPUESTAL No.: 25101 PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$1,819,715.20 IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION -\$49.88
OBSERVACIONES: ESTA MODIFICACION SE REALIZA A SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO DE ALMACENES CON EL NO. DE OFICIO 5230/719/2022 POR MOVIMIENTO ENTRE PARTIDAS		FUNDAMENTO LEGAL 41-I NO EXISTAN BIENES O SERVICIOS ALTERNATIVOS O SUSTITUTOS TÉCNICAMENTE RASONABLES, O BIEN,	NUEVO IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA) 1,819,665.32 (un Millón Ochocientos Diecinueve Mil Seiscientos Sesenta y cinco Pesos 32/100 M.N.)
		TELÉFONOS: 57 61 03 81 - 57 61 72 53 52 28 99 17 - CONMUTADOR	

COPIA CONSECUTIVO

SIN TEXTO

CONVENIO MODIFICATORIO MOD-AF-055/22 QUE MODIFICA AL CONTRATO NÚMERO RM-AF-0426/22 PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL HOSPITAL, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y POR LA OTRA PARTE, ACCESOFARM, S.A DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL PROVEEDOR, REPRESENTADO POR EL C. EMMA GONZÁLEZ JIMENEZ EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO LAS PARTES, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

ÚNICO. Con fecha 01 de Abril de 2022 LAS PARTES celebraron el CONTRATO NÚMERO RM-AF-0426/22 para la adquisición de LOS BIENES que se describe en la Carátula del presente Contrato.

DECLARACIONES

I.- DECLARAN LAS PARTES:

- I.1 Que se reconocen mutuamente la personalidad y carácter con la que comparecen a la firma del presente Instrumento, libres de dolo, error, mala fe o cualquier otro vicio de la voluntad y reconocen que los Antecedentes estipulados en este Contrato son ciertos.
- I.2 Que tienen por reproducidas las Declaraciones de CONTRATO NÚMERO RM-AF-0426/22 como si a la letra se insertasen.
- I.3 Que el presente Instrumento forma parte integrante de CONTRATO NÚMERO RM-AF-0426/22 y se celebra de común acuerdo entre ellas.
- I.4 Que este Contrato estará sujeto a la disponibilidad de la partida presupuestal, correspondiente a lo autorizado por la Subdirección de Recursos Financieros de EL HOSPITAL de acuerdo con el oficio descrito en la Carátula del presente Instrumento.
- I.5 Que conocen y aceptan que han leído y suscribe de conformidad la totalidad del presente Contrato, su Carátula y Anexos que lo acompañan.

Expuesto lo anterior, LAS PARTES, celebran el presente Contrato al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

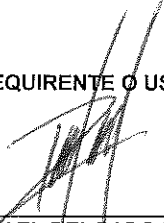
PRIMERA. OBJETO. El Objeto del presente Convenio Modificatorio consiste en modificar del CONTRATO NÚMERO RM-AF-0426/22 los términos que se indican en la Carátula, de conformidad con la solicitud realizada por el área usuario y/o requirente.

Así mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, EL PROVEEDOR deberá presentar ante EL HOSPITAL, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del presente Contrato, la modificación a la Fianza de cumplimiento que entregó para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de CONTRATO NÚMERO RM-AF-0426/22.

SEGUNDA. ACUERDO TOTAL. LAS PARTES acuerdan que, con excepción de lo que expresamente se estipula en el presente Contrato, subsisten con su fuerza legal todas y cada una de las Cláusulas y disposiciones contenidas en el CONTRATO NÚMERO RM-AF-0426/22.

TERCERA. JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES. Para la interpretación y cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del presente Contrato, LAS PARTES se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, por lo que EL PROVEEDOR renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

El presente Contrato se firma en seis (6) tantos, por LAS PARTES en la Ciudad de México el día 04 de Agosto de dos mil veintidós (2022).

EL HOSPITAL  C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	EL PROVEEDOR  C. EMMA GONZÁLEZ JIMÉNEZ REPRESENTANTE LEGAL
ÁREA REQUERENTE O USUARIA  DR. RAFAEL DELGADO ESPÍN, JEFE DEL SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR MOLECULAR AVALA LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y DEMÁS OBLIGACIONES QUE EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LE IMPONE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.	

Las firmas y antefirmas corresponden al CONTRATO N° MOD-AF-055/22 que modifica al Contrato de adquisición de bienes número RM-AF-0426/22, celebrado entre EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD E ACCESOFARM, S.A. DE C.V.